

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, el presente proceso con la solicitud de reprogramación de la audiencia programada para el 09 de diciembre 2022 hora 9:00 a.m., por cuanto el señor Luis Eduardo Jiménez Sánchez se encuentra por fuera del país por temas laborales. Sírvase Proveer. Cali, 07 de diciembre de 2022
La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

76001-31-03-004-2019-00175-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y que la justificación medica aparece acreditada, el juzgado

RESUELVE

SEÑALAR el día **25** del mes de **ENERO** del año **2023** a las **2:00 AM**, como nueva fecha y hora con el fin continuar con la audiencia inicial, dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO.

/

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO CALI EN ESTADO NO. 194 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE (ART.321 C. P. C.) CALI, 09 DE DICIEMBRE 2022 LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA
